Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2026

Señor Capitán de Fragata
ALVARO FABIÀN FLOREZ ORTEGA
COORDINADOR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL
Dirección General Marítima
Bogotá D.C.,

ASUNTO: Concepto Económico EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 263 - GINREDCE-2026.

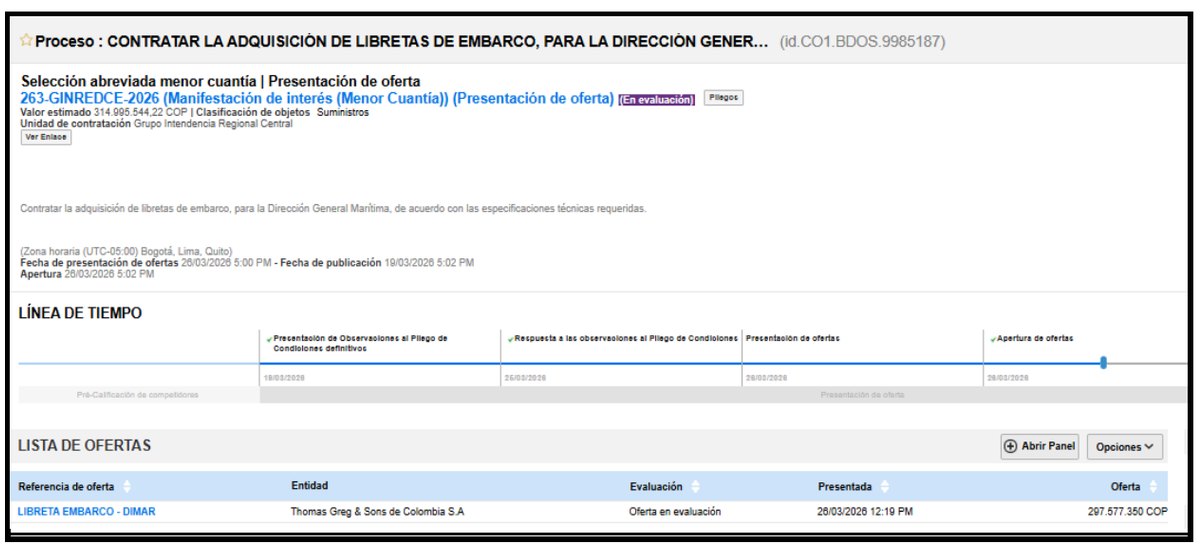
Con toda atención me permito enviar al señor CF LAVARO FABIÀN FLOREZ, la evaluación correspondiente al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 263 -GINREDCE-2026, cuyo objeto es "***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE EMBARCO, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS"***

APROPIACIÒN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 34126 de fecha 10 de febrero de 2026 expedido por la Sección de Presupuesto de la GINREDCE. por valor total de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE ($314.995.544,22); IVA incluido, y demás erogaciones que correspondan., para la vigencia 2026; distribuido en los siguientes rubros presupuestales como se relaciona a continuación:

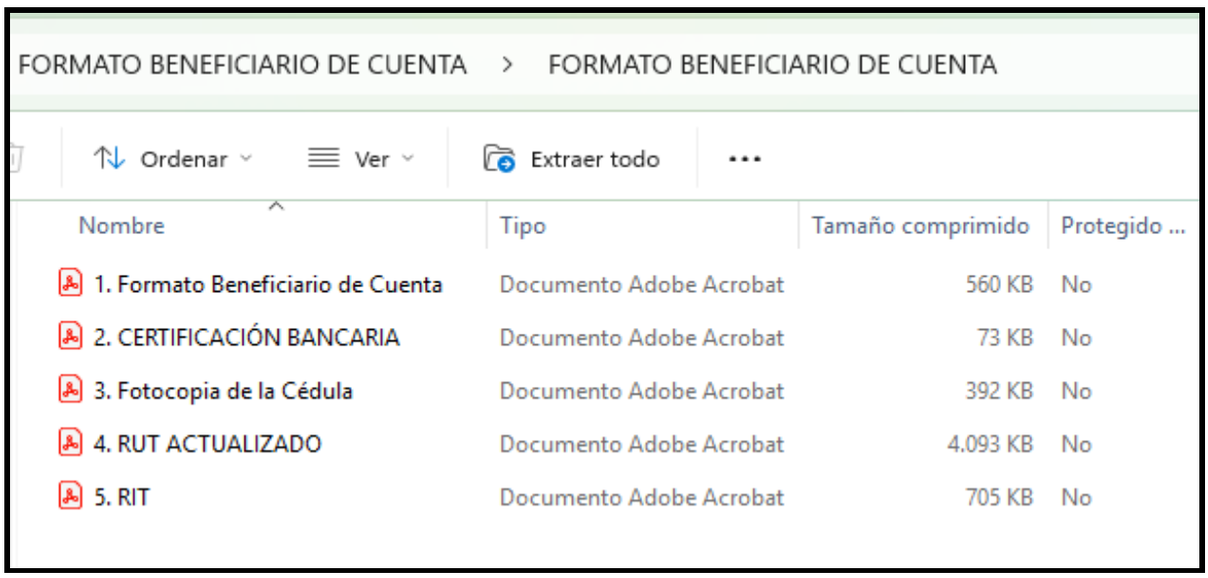
RUBRO PRESUPUESTAL			
RUBRO	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	16	$ 314.995.544,22
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:			**$ 314.995.544,22**

OFERTAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II:



EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

1. De acuerdo con lo establecido en el Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 263 -GINREDCE-2026, NUMERAL 3.3.1., DOCUMENTOS FINANCIEROS, se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, así:



CUADRO No. 1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	**1** **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT): El oferente deberá aportar fotocopia del RIT, Base de información administrada por la Dirección Distrital de Impuestos, en la cual todas las personas (naturales o jurídicas) que realicen actividades Industriales, Comerciales o de Prestación de Servicios en la cuidad de Bogotá, D.C., se deben inscribir.	PRESENTA CERTIFICADO CON FECHA 17 DE MARZO DE 2026
	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Certificación Bancaria: El oferente deberá aportar certificación bancaria expedida por la entidad financiera de su preferencia, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. La certificación bancaria deberá corresponder a la persona natural o jurídica que presenta la oferta. En el evento de ser un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura podrá abrir una única cuenta a nombre del Consorcio, Unión Temporal o Promesa Sociedad Futura y presentará la certificación de esta dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato o en su defecto, indicar dentro del mismo plazo la cuenta bancaria de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura que se tendrá para el contrato. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase: corriente o ahorros, el nombre del titular de esta y su número de identificación.	PRESENTA CERTIFICACIÓN BANCARIA BANCO DAVIVIENDA CON FECHA 19 DE MARZO DE 2026.
	CUMPLE
Formato SIIF debidamente diligenciado: El oferente deberá aportar el formato de registro o cancelación de cuentas corrientes o ahorros en SIIF, conforme el anexo dispuesto por la Entidad. Se solicita a los oferentes NO MODIFICAR dicho formato ya que corresponde al sistema de gestión de calidad.	PRESENTA
	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT): El oferente deberá aportar copia del RUT actualizado vigencia 2024. a fin de verificar entre otros el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso de que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.	PRESENTA CON FECHA 04 DE MARZO DE 2026
	CUMPLE

2. La verificación de los indicadores de capacidad financiera se realizará sobre los indicadores financieros habilitantes señalados en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NUMERALES **4. INDICADORES FINANCIEROS, 4.1. INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES,** los cuales son:

INDICADORES FINANCIEROS: Los criterios financieros establecidos se verificarán con la información contenida en el certificado de inscripción, calificación y clasificación – Registro Único de Proponentes – RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección o cuando lo requiera la Entidad, la cual deberá estar actualizada y en firme a corte 31 de diciembre de 2024 (En el evento que el oferente cuente con la información renovada y actualizada), de conformidad

con el decreto 1082 de 2015. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta.", se evaluará la información que se encuentre en firme al momento del cierre del proceso.

4.1. INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES: el comité evaluador financiero deberá analizar las condiciones aquí establecidas, se verificará la información contenida en el certificado de inscripción, calificación y clasificación – Registro Único de Proponentes – RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, el cual deberá estar actualizada y en firme. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta.", pues se evaluará la información que se encuentre en firme al momento del cierre del proceso. Se considerará habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores.		Formula	Indicadores Generales del proceso	Indicadores diferenciales para MiPymes
Capacidad financiera	Nivel de endeudamiento.	$\frac{Pasivo\ totales}{Activo\ totales} * 100$	(Menor o igual Que) ≤ 65%	(Menor o igual Que) ≤ 65%
	Índice de liquidez.	$\frac{Activos\ corrientes\ totales}{Pasivos\ corrientes\ totales}$	(Mayor o igual Que) ≥ 1,20	(Mayor o igual Que) ≥ 1,20
	Cobertura de interés	$\frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ interes}$	(Mayor o igual Que) ≥ 1,40	(Mayor o igual Que) ≥ 1,40
	Capital de Trabajo	$Activos\ corrientes - Pasivos\ corrientes$	(Mayor o igual Que) ≥ 100% presupuesto oficial	(Mayor o igual Que) ≥ 80% presupuesto oficial
Capacidad organizacional	Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ operacional}{Activos\ totales} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 9%	(Mayor o igual Que) ≥ 4%
	Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 10%	(Mayor o igual Que) ≥ 5%

Se realiza verificación de RUP de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente de la siguiente forma:

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A
NIT: 860005080 2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00000450

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/08/03
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/02

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE:	$86.647.537.000,00
ACTIVO TOTAL:	$170.066.697.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$67.264.345.000,00
PASIVO TOTAL:	$111.189.536.000,00
PATRIMONIO:	$58.877.161.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$16.216.895.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$5.269.406.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,28
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,65
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,09

PRESUPUESTO ASIGNADO	**314.995.544,22**
CONCEPTO	**1**
	Thomas Greg & Sons de Colombia S.A
Activo corriente	$ 86.647.537.000,00
TOTAL ACTIVO	$ 170.066.697.000,00
Pasivo corriente	$ 67.264.345.000,00
TOTAL PASIVO	$ 111.189.536.000,00
PATRIMONIO	$ 58.877.161.000,00
PASIVO + PATRIMONIO	$ 170.066.697.000,00
OBSERVACIONES	***CUMPLE***
AÑO	***2024***
1. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CONCEPTO-NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**Thomas Greg & Sons de Colombia S.A**
Índice de endeudamiento ≤ 70% Requerido	**65%**
Índice de Endeudamiento Acreditado	**65,00%**
OBSERVACIONES	***CUMPLE***
2. INDICADOR DE LIQUIDEZ	

CONCEPTO-LIQUIDEZ	**Thomas Greg & Sons de Colombia S.A**
Activo corriente / Pasivo corriente	**1,29**
Indicador de liquidez >=1,20	***CUMPLE***
3.INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES	
CONCEPTO-RAZON DE COBERTURA	**Thomas Greg & Sons de Colombia S.A**
Utilidad Operacional	$ 16.216.895.000,00
Gastos de intereses	$ 5.269.406.000,00
Razón de cobertura mayor o igual a 1,40	**3,07**
OBSERVACIONES	***CUMPLE***
4. CAPITAL DE TRABAJO	
Valor Total Presupuesto Asignado	**$ 124.453.950,44**
Capital de trabajo ≥ 100% del VTPA	$ 124.453.950,44
Capital de Trabajo Acreditado por el Oferente	$ 58.877.161.000,00
OBSERVACIONES	***CUMPLE***
4. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	
CONCEPTO-RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	**Thomas Greg & Sons de Colombia S.A**
Utilidad Operacional	16.216.895.000,00
Patrimonio	58.877.161.000,00
rentabilidad patrimonio=utilidad operacional / patrimonio >=0,10	**0,28**
OBSERVACIONES	***CUMPLE***
5. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	
CONCEPTO-RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	**Thomas Greg & Sons de Colombia S.A**
Utilidad Operacional	$ 16.216.895.000,00
Activo Total	$ 170.066.697.000,00
Utilidad operacional /Activo Total >=0,09	**0,10**
OBSERVACIONES	***CUMPLE***

OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

Se realizará la evaluación del ofrecimiento económico de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.2.2. REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA, de la siguiente forma:

Las propuestas económicas que obtuvieron evaluación de HABILITADO en todos los criterios habilitantes serán verificadas que cumpla lo siguiente:
1. Que se hayan ofrecido precios unitarios para cada uno de los ítems de acuerdo con el presupuesto oficial estimado que hace parte del pliego de condiciones. Es decir, no sobrepasar el precio referencia por cada ítem.

2. Que el valor total corregido de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial del proceso.
3. Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).
4. Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del proponente.
5. Que la oferta económica corresponda al presente proceso de selección.
6. Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura. Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de esta y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Entidad.

En caso de inobservancia de uno (1) o más de los requisitos aquí solicitados dará como causal de **RECHAZO DE LA PROPUESTA.**

Las propuestas económicas que cumplieron con todos los requisitos relacionados anteriormente serán verificadas que cumplan con la descripción y cantidad de todos los ítems expresados en la propuesta económica, correspondan a lo expresado en el presupuesto oficial estimado.

1. THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82121507	Contratar la adquisición de libretas de embarco, para la Dirección General Marítima, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	5.557,00	UN	56.684,46	53.550,00	314.995.544,22	297.577.350,00

THOMAS GREG & SONS de Colombia S.A

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE EMBARCO, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO A.

Ítems	Descripción técnica del bien y/o servicio	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
1	LIBRETA DE EMBARCO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A.	5557	$56.684,46	$ 53.550	$ 297.577.350
				VALOR TOTAL	$ 297.577.350

Firma
Nombre del Representante Legal: Mónica Sanclemente Villamizar
C.C. No. 52.086.422 de Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.
N.I.T. 860.005.080 - 2
Email: monica.sanclemente@thomasgreg.com
Teléfonos: (601) 3810240

TG&S

De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones la empresa **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.,** cumple con los precios de referencia al no sobrepasarlos.

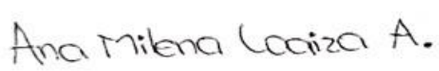
CONCLUSIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA:

En virtud de lo anterior, el Comité Económico Evaluador una vez verificada la información de carácter financiera y económica solicitado en el Pliegos de Condiciones Definitivos de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 263 -GINREDCE-2026 se permite concluir lo siguiente:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN
1	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A	HABILITADO

Una vez culminada la verificación jurídica y técnica de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el pliego de condiciones "Orden de Elegibilidad", para efectos de asignar el puntaje económico y técnico, según corresponda. (Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del DECRETO 1082 de 2015).

Atentamente,



TS20 ANA MILENA LOAIZA AGUDELO
C.C. 52505575 de Bogotá
Subdirección Administrativa y Financiera
Evaluador Económico **Selección Abreviada de Menor Cuantía No.** 263-GINREDCE-2026
aloaiza@dimar.mil.co